



POSADAS, 26 AGO 2016

**VISTO:** el expediente CUDAP: FCEQYN\_EXP-S01:0001729/2016, cuya carátula dice: "Causante: DEPARTAMENTO FARMACIA. Título: Plan Departamental 2016/2019 del Departamento de FARMACIA"; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el Consejo Departamental del Departamento de Farmacia eleva el Plan Departamental, para el periodo 2016 - 2019. (Fojas 1 a 21)

**QUE** la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva a Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación. (Fojas 22)

**QUE** el Artículo 20º de la Ordenanza CS Nº 001/2004 – Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente – establece que el Consejo Directivo deberá aprobar los Planes Departamentales presentados por los Departamentos o Áreas de la Facultad.

**QUE** la comisión de Carrera Docente mediante el despacho Nº 005/16 expresa: "Se sugiere APROBAR Plan Departamental 2016/2019 del Departamento FARMACIA". (Fojas 24)

**QUE** puesto a consideración en la V Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 16 de agosto de 2016, se aprueba.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el **PLAN DEPARTAMENTAL** correspondiente al **DEPARTAMENTO DE FARMACIA** para al período **2016-2019**, en el marco de la Ordenanza CS Nº 001/2004 – Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente. El detalle con la información del Plan Departamental se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º: REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar al Departamento. Cumplido. **ARCHIVAR.**

**RESOLUCION CD N° 248-16**

smc/MLF

Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

Dr. José Luis HERRERA  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° ..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

26 AGO 2016

Dr. Darío Andrea MARTÍ  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales



ANEXO I RESOLUCION CD N° 248-16

## PLAN DEPARTAMENTAL

2016-2019

### DEPARTAMENTO DE FARMACIA

**"Fortalecimiento de la enseñanza de grado y  
de posgrado de la Carrera de Farmacia  
mediante actividades de Docencia,  
Investigación y Extensión"**



## ANEXO I RESOLUCION CD N° 248-16

### JUSTIFICACIÓN

El primer ciclo de acreditación de la Carrera de Farmacia en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, comenzó en el 2006 con la Primera Fase y finalizó en 2011 con la conclusión de la Segunda Fase. En el marco de este proceso se elaboró un proyecto para el mejoramiento de la enseñanza de grado de las carreras de Farmacia y Bioquímica (PROMFyB), en el cual se propusieron actividades de mejoramiento continuo de la carrera que incluyó al Departamento de Farmacia. En relación a este proyecto se plantearon en las Planificaciones 2013-2014 y 2015-2016 actividades con la participación de los docentes del Departamento de Farmacia.

En el 2014 se inició el Segundo Ciclo de acreditación de la Carrera de Farmacia, el cual finalizó exitosamente en 2015 con 6 años de acreditación. En el Informe de Evaluación, los Pares Evaluadores han realizado recomendaciones que involucran al Departamento de Farmacia y que es conveniente atender. A partir del diagnóstico generado en la autoevaluación del Departamento de Farmacia y de las recomendaciones antes mencionadas, y en base a las fortalezas y debilidades que han sido detectadas, surgen líneas de acción del Proyecto Departamental para el periodo 2016-2019. Por ello se consideró pertinente continuar trabajando en las dimensiones de docencia, investigación y extensión.

### OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO DEPARTAMENTAL

Fortalecer la formación de grado y de posgrado, mediante acciones de docencia e investigación, y su proyección a la sociedad a través de las actividades de extensión.



ANEXO I RESOLUCION CD N° 248-16

**PROYECTOS PRINCIPALES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Los Proyectos Principales de Desarrollo Departamental para el período multianual 2016-2019 comprenden:

**Proyecto 1:** "Consolidación del cuerpo académico con profesionales de la disciplina en cantidad, dedicación y nivel de formación"

Coordinador: Prof. María Antonia Lloret

Integrantes: Blariza José María, Alarcón Nancy, Arrieta Carlos, Duarte Jorge, Espíndola Mónica, Espínola Alicia, Rodríguez Lidia, Schell Constanza, Semczuk Rosaura, Uliana Roberto, Stein Mercedes.

**Proyecto 2:** "Fortalecimiento del dictado de actividades prácticas en asignaturas del Departamento de Farmacia"

Coordinador: Prof. Alicia Espínola.

Integrantes: Espínola Alicia, Wassan Zulma, Arrieta Carlos, Alarcón Nancy, Roa María, Espíndola Mónica, Rodríguez Lidia, Schell Constanza, Bañay Eduardo, Stein Mercedes, Falkowski Juan Carlos, De Battista Gabriela, Pergher Gabriela, Giertzunovicz Lorena, Jerke Gladis, Blariza José María.

**Proyecto 3:** "Investigación de plantas medicinales y desarrollo de productos fitoterápicos, en base a especies autóctonas de uso terapéutico tradicional en la Región NEA"

Coordinador: Prof. Mercedes Leonor Stein

Integrantes: Uliana Roberto, Yajia Marta, Altamirano Carlos, Semczuk Rosaura, Rebatta José, Roa María, Jerke Gladis, Bañay Eduardo, Falkowski Juan Carlos, Bañay Eduardo, Lloret María Antonia.



248-16

**ANEXO I RESOLUCION CD N°**

**PROYECTO PRINCIPAL DE DESARROLLO  
DEPARTAMENTO DE FARMACIA N° 1**

DEL C. N. ....  
DE LA CARRERA DOCENTE

**NOMBRE**

Consolidación del cuerpo académico con profesionales de la disciplina en cantidad dedicación y nivel de formación

**COORDINADOR**

Mgter. María Antonia Lloret

**INTEGRANTES**

Blariza José María, Alarcón Nancy, Arrieta Carlos, Duarte Jorge, Espindola Mónica, Espinola Alicia, Rodríguez Lidia, Schell Constanza, Semczuk Rosaura, Uliana Roberto, Stein Mercedes.

**JUSTIFICACIÓN**

Si bien se han realizado mejoras importantes en lo referente al plantel docente del Departamento de Farmacia por medio del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Farmacia y Bioquímica (PROMFyB), del Programa de Fortalecimiento Docente de la UNaM y vacancias producidas por jubilaciones y fallecimientos, es necesario continuar trabajando en pos de la consolidación del cuerpo académico con formación de posgrado en temáticas específicas de la disciplina para fortalecer el desarrollo de la investigación según lo recomendado por los pares evaluadores de CONEAU en el Anexo II del Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la Carrera de Farmacia (Res. CONEAU N° 317/15).

Además, en diferentes cátedras aún existen déficits puntuales, que merecen una política de incremento localizado del número/dedicaciones de docentes tanto de profesores como de auxiliares.

Por medio de la Resolución CD N° 140/11, el Consejo Directivo ha determinado criterios para cubrir vacancias de cargos por renuncia, fallecimiento y jubilación con la intención de mantener las dedicaciones de las asignaturas e incorporar cargos de auxiliares para propiciar la incorporación de nuevos docentes.

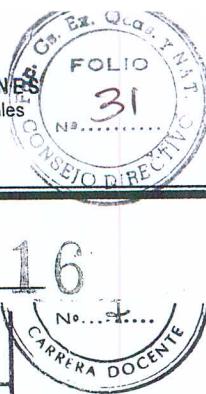
También, se observa que en un plazo de 5 a 10 años aproximadamente el 50% de los docentes del Departamento de Farmacia accederán al beneficio de la jubilación, por lo que se contará con recursos para cubrir las necesidades y prioridades que se determinen.



**ANEXO I RESOLUCION CD N° 248-16**

En el siguiente cuadro se presentan las cátedras integrantes del Departamento de Farmacia, docentes según cargo, dedicación y afectación horaria, a la fecha:

CATEDRA	DOCENTE	Cargo y dedicación	Afectación a la Cátedra (Horas semanales)
FARMACOGNOSIA	DE BATTISTA, GABRIELA	Prof. Titular E	20
	ULIANA, ROBERTO	Ayudante 1º SE	20
	ROZICKI, ADRIANA	Ayudante 1º (Interino) S	10
FARMACOBOTÁNICA	YAJÍA, MARTA	Prof. Titular E	20
	RODRIGUEZ, MANUELA	Prof. Titular E	20
	REBATTA, JOSE LUIS	Ayudante 1º S	10
	SEMCZUK, ROSAURA	JTP S	10
	ALTAMIRANO, CARLOS	JTP S	10
	ZACARIAS, MELODY	Ayudante 2º S	10
CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS	DE BATTISTA, GABRIELA	Prof. Titular E	20
	PERGHER, GABRIELA	JTP E	40
	STEIN, MERCEDES	JTP (Interino) S	10
	GIERSZTUNOVICZ, LORENA	Ayudante 1º S  (en el 1er cuatrimestre afecta su dedicación a Taller de Introducción de Farmacia)	10
FARMACOTECNIA I	KRAMER, FERNANDO	Prof. Adj. E	20 (con licencia por cargo de mayor jerarquía)
	STEIN, MERCEDES	Prof. Adj. S	10
	WASSAN, MARIA ZULMA	JTP E	20
	ESPÍNDOLA, MONICA	JTP (Interino) SE	10
	MAURIÑO, VALERIA	Ayudante 1º (Interino) S	10
FARMACOTECNIA II	LLORET MARÍA ANTONIA	Prof. Asoc. E	20
	KRAMER, FERNANDO	Prof. Adj. E	20 (con licencia por cargo de mayor jerarquía)
	WASSAN, MARIA ZULMA	JTP E	20
	ROA, MARÍA DEL CARMEN	JTP (Interino) S	10
PRACTICA PROFESIONAL FARMACÉUTICA	LLORET, MARÍA ANTONIA	Prof. Asoc.)	20
	ESPÍNDOLA, MÓNICA	JTP (Interino) SE	10
QUÍMICA MEDICINAL	FALKOWSKI, JUAN CARLOS	Prof. Adj. SE	20



**ANEXO I RESOLUCION CD N°**

**248-16**

	BAÑAY SASSONE. EDUARDO	JTP E	20
ANATOMOFISIOLOGÍA	BLARIZA, JOSÉ MARÍA	Prof. Adj. SE	20
	BAÑAY SASSONE. EDUARDO	JTP E	10
	ARRIETA, CARLOS	JTP (interino) SE	20
FISIOPATOLOGÍA	BLARIZA, JOSÉ MARÍA	Prof. Adj. S	10
	ROTTOLI, THELMA	Ayudante 1º (interino) S	10
	ALARCÓN, NANCY	Ayudante 1º (interino) S	10
FARMACOLOGÍA I	FALKOWSKI, JUAN CARLOS	Prof. Adj. S	10
	BAÑAY SASSONE. EDUARDO	JTP E	10
FARMACOLOGÍA II	ESPINOLA, ALICIA	Prof. Adj. SE	10
	SCHELL, MARIA CONSTANZA	JTP S	10
TOXICOLOGÍA	ESPÍNOLA, ALICIA	Prof. Adj. SE	10
	RODRIGUEZ, LIDIA SABINA	JTP S	10
ÉTICA Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA	ULIANA, ROBERTO	Prof. Adj. SE	20
	DUARTE, JORGE	Ayudante 1º S	10
HIGIENE Y SANIDAD	JERKE, GLADIS	Prof. Adj. E	10
	SCHELL CONSTANZA	JTP S*	10
TALLER: "INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA"	DE BATTISTA GABRIELA	Prof. Adj. E	10
	GIERSZTUNOVICZ, LORENA	Ayudante 1º S *	Afecta 10 h de su cargo y dedicación en el 1er cuatrimestre
	LIZKA MONICA	Ayudante 1º S *	10

Aclaración: S: Simple, SE: Semiexclusiva, E: Exclusiva

\*Designación interina por 3 meses, en el 1er cuatrimestre del Año 2016

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### OBJETIVOS

- I- Mejorar la relación docente/estudiante en las asignaturas del Departamento de Farmacia.
- II- Mejorar la calidad de la enseñanza y de aprendizaje estableciendo una política de aumento del número/dedicaciones de docentes en asignaturas puntuales del Departamento de Farmacia.

### Objetivo I

#### ACTIVIDADES

- 1- Relevamiento del plantel docente de las asignaturas del Departamento de Farmacia.



## ANEXO I RESOLUCION CD N° 248-16

- 2- Análisis de la evolución del número de estudiantes inscriptos por cátedra en el período 2014-2018 en las asignaturas del Departamento de Farmacia.
- 3- Análisis de la relación docente/estudiante por cátedra
- 4- Elaboración de un plan estratégico para los llamados a concursos.
- 5- Solicitud de incorporación/promoción de recursos humanos.
- 6- Elaboración de informes.

### Objetivo II

#### ACTIVIDADES

- 1- Relevamiento del plantel docente de las asignaturas para determinar en cuáles es necesario aumentar el número/dedicación de docentes
- 2- Elaboración de un plan prioritario de incorporación de Auxiliares en las asignaturas donde se haya detectado que sea necesario aumentar su número/dedicación.
- 3- Elaboración de un plan prioritario de incorporación de Profesores en forma gradual en las asignaturas donde se haya detectado que sea necesario aumentar su número/dedicación.
- 4- Solicitud de incorporación/promoción de recursos humanos, priorizando los recursos humanos con formación de postgrado en temáticas específicas de la disciplina.
- 5- Elaboración de informes.

## RECURSOS

**Recursos Físicos:** Aulas y Equipamiento informático.

## RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que al finalizar el 2019 las cátedras del Departamento de Farmacia cuenten con una estructura de cátedra completa (Titular, Adjunto, JTP y Auxiliar) con recursos humanos que cuenten con formación de postgrado en temáticas específicas de la disciplina.

## CRONOGRAMA

Objetivos	Actividades	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
		1ºS em	2ºS em.	1ºS em.	2ºS em.	1ºS em.	2ºS em.	1ºS em.	2ºS em.
I	1	X	X						
	2		X	X	X	X	X		



248-16

ANEXO I RESOLUCION CD N°

	3	X	X	X	X	X			
	4				X	X			
	5					X	X		X
	6								X
II					X	X	X		
	1					X	X		
	2					X	X		
	3					X	X		
	4					X	X	X	X
	5								X





248-16

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

## A N E X O I RESOLUCION CD N°

### PROYECTO PRINCIPAL DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DE FARMACIA N°2

#### NOMBRE DEL PROYECTO

Fortalecimiento del dictado de actividades prácticas en asignaturas del Departamento de Farmacia.

#### COORDINADOR

Prof. Alicia Espínola.

#### INTEGRANTES

Wassan Zulma, Arrieta Carlos, Alarcón Nancy, Roa María, Espindola Mónica, Rodriguez Lidia, Schell Constanza, Bañay Eduardo, Stein Mercedes, Falkowski Juan Carlos, De Battista Gabriela, Pergher Gabriela, Giertzunovicz Lorena., Jerke Gladis, Blariza José María.

#### JUSTIFICACIÓN

Las actividades prácticas son una actividad importante del quehacer docente, fuertemente vinculadas a las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia. Representan un recurso para promover el aprendizaje y la motivación, para desarrollar procedimientos, tanto intelectuales (formular hipótesis, recolectar datos, relacionar teoría y práctica) como sensorio-motores (manipular materiales, adquirir destrezas), y son de utilidad para "ilustrar" o aplicar los conceptos y teorías enseñadas.

Teniendo en cuenta las características y alcances de cada asignatura, las actividades prácticas se pueden desarrollar a través de diferentes estrategias de aprendizaje relacionadas con la resolución de problemas, prácticos interactivos y de laboratorio y análisis de casos clínicos. El desarrollo de estas actividades representa un espacio de privilegio para la construcción del conocimiento científico en un sentido amplio y promueve actitudes positivas hacia la ciencia.

Llevar a cabo un proceso de autoevaluación del dictado de las actividades prácticas de asignaturas del Departamento de Farmacia, trabajado de manera colectiva para detectar debilidades y fortalezas, es una herramienta indispensable para la mejora cualitativa de la formación profesional farmacéutica. Desde el Departamento se hará seguimiento y acompañamiento para asegurar y fortalecer su dictado con el fin de mejorarlas e incorporaren los programas vigentes, en la medida de las posibilidades, nuevas actividades, en un todo de acuerdo con los futuros estándares del Ministerio de Educación.



## ANEXO I RESOLUCION CD N°

248-16



### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### OBJETIVOS

- Realizar un proceso de autoevaluación del dictado de actividades prácticas del Departamento de Farmacia, analizando la evolución desde el año 2014
- Analizar los resultados en base a las fortalezas y debilidades detectadas.
- Fortalecer las actividades en ejecución y proponer cambios/mejoras
- Evaluar, proponer y ejecutar nuevas actividades prácticas.

#### ACTIVIDADES

1. Planificación, coordinación y ejecución de un Taller de Autoevaluación de las actividades prácticas que se realizan en las asignaturas del Departamento de Farmacia.
2. Detección de fortalezas y debilidades.
3. Propuesta de mejoras en base a la factibilidad de ejecución
4. Gestión de recursos para alcanzar la factibilidad (recursos humanos, reactivos, materiales, instrumental, etc.).
5. Diseño y preparación de material didáctico para la ejecución de las actividades prácticas.
6. Implementación de las nuevas actividades.
7. Elaboración de informes parciales.
8. Elaboración del Informe Final.

### DIMENSIÓN DEL PROYECTO

ENSEÑANZA X

INVESTIGACIÓN

EXTENSIÓN

### RECURSOS

Para el desarrollo del Proyecto se utilizarán los recursos humanos y de infraestructura disponibles en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y los que se requieran y cuya necesidad surja a partir del proceso de autoevaluación. Se disponen como recursos materiales los Laboratorios de las asignaturas del Departamento, con sus materiales de vidrio, equipos e instrumental, herramientas informáticas y servicios disponibles, entre otros.

### RESULTADOS ESPERADOS

Conocimiento del estado de situación del dictado de actividades prácticas, con sus fortalezas y debilidades.

Implementación de las actividades prácticas optimizadas/incorporadas de las asignaturas del Departamento de Farmacia.



248-16

A NEXO I RESOLUCION CD N°



CRONOGRAMA

Actividades	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	1ºSem	2ºSem.	1ºSem.	2ºSem.	1ºSem.	2ºSem.	1ºSem.	2ºSem.
1		X	X			X		
2		X	X			X		
3			X	X	X		X	X
4			X	X	X		X	X
5			X	X	X		X	X
6			X	X	X		X	X
7		X		X		X		X
8								X




## A NEXO I RESOLUCION CD N° 248-16

### PROYECTO PRINCIPAL DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA N°3

#### NOMBRE

Investigación de plantas medicinales y desarrollo de productos fitoterápicos, en base a especies autóctonas de uso terapéutico tradicional en la Región NEA.

#### COORDINADOR

Prof.. Mercedes Leonor Stein

#### INTEGRANTES

Uliana Roberto, Yajia Marta, Altamirano Carlos, Semczuk Rosaura, Rebatta José, Roa Maria, Jerke Gladis, Bañay Eduardo, Falkowski Juan Carlos, Bañay Eduardo, Lloret Maria Antonia

#### JUSTIFICACIÓN

El conocimiento es un factor fundamental de los procesos que llevan a la creación de riqueza para los países y a la mejora de la calidad de vida de las sociedades. El conocimiento científico y tecnológico debe ser una herramienta para la mejora de la productividad y del bienestar social. El desarrollo de productos fitoterápicos, cosméticos y nutracéuticos a partir de especies que han demostrado actividad biológica han formado parte de los objetivos planteados desde las políticas nacionales de ciencia y tecnología, formando parte del núcleo socioproyectivo de salud del Plan Argentina Innovadora 2020.

Considerando que la biodiversidad de la provincia debe ser explorada en cuanto a un mayor conocimiento de los bioactivos de la flora autóctona, la incorporación de líneas de investigación orientadas a este objetivo representa una verdadera oportunidad de desarrollo. La incorporación del conocimiento científico al uso medicinal tradicional de especies nativas revalorizará la fitomedicina y los productos de la región, y representará además una intervención de impacto económico y social.

Durante la implementación del proyecto se utilizará la experiencia acumulada por los investigadores del Departamento, fortaleciendo grupos de investigación y desarrollando actividades altamente participativas, abarcando estudios botánicos, farmacognósticos, fitoquímicos, farmacológicos y toxicológicos, y avanzando hacia la obtención de soluciones extractivas, tinturas, comprimidos u otras formas farmacéuticas apropiadas para el uso terapéutico.



## ANEXO I RESOLUCION CD N°

248-16



### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### OBJETIVOS

1. Analizar el estado actual del conocimiento de especies utilizadas en la fitoterapia popular.
2. Seleccionar especies prioritarias y promisorias por su uso frecuente y empírico para su investigación.
3. Propender a la investigación de metodologías botánicas y químicas de control que permitan identificar plantas medicinales silvestres, cultivadas y comercializadas en la región NEA.
4. Promover estudios farmacognósticos y fitoquímicos.
5. Promover estudios experimentales tendientes a obtener formas farmacéuticas estandarizadas que permitan una administración segura y eficaz de las drogas vegetales.
6. Impulsar proyectos de investigación y trabajos de tesinas vinculados al estudio de especies vegetales medicinales de la región para ampliar los conocimientos en cuanto a sus componentes.

#### ACTIVIDADES

1. Promoción de estudios de revisión botánica, farmacognóstica, fitoquímica, farmacológica y toxicológica de especies utilizadas en fitoterapia, principalmente de especies nativas de la región NEA.
2. Selección y listado de especies de interés para su inclusión en proyectos o trabajos de investigación.
3. Promoción de trabajos finales y de investigación botánicos, farmacognósticos, fitoquímicos, farmacológicos y toxicológicos de especies seleccionadas.
4. Promoción de trabajos finales y de investigación para el desarrollo y caracterización de formas farmacéuticas obtenidas a partir de drogas vegetales.
5. Elaboración de Informes Parciales.
6. Elaboración del Informe Final.

#### DIMENSIÓN DEL TRABAJO DOCENTE

ENSEÑANZA

INVESTIGACIÓN X

EXTENSIÓN

#### RECURSOS

Para el desarrollo del Proyecto se utilizarán los recursos humanos y de infraestructura disponibles en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, y de ser necesario de otros disponibles en la Universidad de Misiones (UNaM). En este



## ANEXO I RESOLUCION CD N°

248-16



sentido, se disponen de los Laboratorios de las asignaturas del Departamento, con sus materiales de vidrio, equipos e instrumental y los servicios disponibles. El Proyecto Departamental se desarrollará a través de la ejecución de Proyectos de Investigación, y los financiamientos obtenidos (mediante incentivos o financiación directa) para adquisición de reactivos y otros materiales necesarios.

### RESULTADOS ESPERADOS

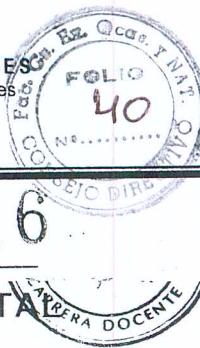
Ampliar el conocimiento de plantas de la Región NEA, en sus diferentes aspectos, especialmente de plantas autóctonas, para facilitar su incorporación futura en la Farmacopea Argentina.

Generar conocimiento farmacológico y toxicológico de plantas medicinales de la Región NEA que fortalezcan las indicaciones de uso tradicional y sustenten la seguridad de uso.

Obtener formas farmacéuticas fitoterápicas a partir de las plantas medicinales estudiadas.

### CRONOGRAMA

Actividades	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	1ºSem	2ºSem.	1ºSem.	2ºSem.	1ºSem	2ºSem	1ºSem	2ºSem
1		X	X	X	X	X	X	X
2		X		X		X		
3			X		X		X	
4				X	X		X	
5		X			X			X
6						X		X



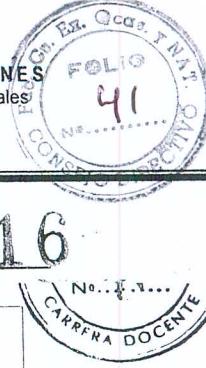
**ANEXO I RESOLUCION CD N°**

**248-16**

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN DEPARTAMENTAL**

**2016-2019**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES E INTEGRANTES
<b>1- Dimensión Docencia</b>		
Optimizar las estructuras docentes de las Asignaturas del Departamento de Farmacia.	Solicitud ante las autoridades de la facultad de llamado a concurso de cargos  Solicitud de ampliación de dedicación y promoción de cargos docentes.  Solicitud de designaciones interinas	Consejo Departamental  Consejo Departamental  Consejo Departamental
Revisar el Plan de estudio de la carrera de Farmacia	Realización de reuniones/talleres con la participación de profesores responsables de asignaturas para:  -Revisión de correlatividades del Plan de Estudio vigente. Análisis de propuestas de modificación de correlatividades, especialmente en los casos que ya han sido puestas en discusión como Higiene y Sanidad, Bromatología y Nutrición y Farmacología II.  -Revisión de contenidos de actividades curriculares  -Seguimiento del porcentaje de regularización y/o promoción de las asignaturas del Departamento.  - Impulsión del dictado de una materia optativa con contenidos curriculares del área temática Farmacia Clínica y Asistencial	Responsables de Cátedra  Consejo Departamental  Coordinación de Carrera
Promover el uso de nuevas tecnologías	Relevamiento del uso de los entornos virtuales de las asignaturas del Departamento de Farmacia	Consejo Departamental
Mejorar la enseñanza práctica	Solicitud de compra de insumos de laboratorio para las cátedras, equipamiento informático y de laboratorio  Aseguramiento y fortalecimiento del dictado de actividades prácticas en	Responsables de Cátedras  Consejo Departamental  Responsables de Cátedra  Consejo Departamental  Coordinación de Carrera



A NEXO I RESOLUCION CD N°

248-16

	actividades prácticas en asignaturas del ciclo específico con la incorporación de nuevas actividades y la cumplimentación de las previstas en los Programas vigentes Farmacología I, Farmacología II, Química Medicinal, Higiene y Sanidad, Toxicología	Coordinación de Carrera
	Colaboración en la gestión de los convenios específicos para la realización de la práctica profesional farmacéutica en los distintos espacios de formación externa Farmacia Hospitalaria, Farmacia Oficial y Farmacia Industrial.  Colaboración con la acreditación de los espacios de formación externos para la Práctica Profesional Farmacéutica	Consejo Departamental
Evaluar los contenidos propuestos en las diferentes asignaturas a través de instancias examinadoras ordinarias y extraordinarias	Constitución de tribunales examinadores.	Docentes del Departamento
Divulgar actividades del Departamento de Farmacia en el Seminario Anual.	Coordinación, organización y participación como expositores	Consejo Departamental Docentes del Departamento
Promover la incorporación de docentes en el Doctorado de Farmacia.	Impulsión de la firma del Acta Complementaria en el marco del Convenio Específico (Res. N° 186/149 según consta en la Carta de Intención entre Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Misiones)  Colaboración con el Comité Académico Regional del Doctorado en Farmacia (Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional del Chaco Austral, Universidad Nacional de Misiones) en la implementación del mismo	Consejo Departamental Coordinación de Carrera  Mgter. Lloret, María Antonia



248-16

**A N E X O I RESOLUCION CD N°**

	Implementación de actividades de difusión del Doctorado de Farmacia entre los docentes. Colaboración con el Comité Académico Regional con el fin de efectivizar el dictado de cursos propuestos por docentes de la carrera	Consejo Departamental Coordinación de Carrera	<i>No. 42 CARRERA DOCENTE</i>
Implementar el Taller Anual de Autoevaluación	Organización del Taller de Autoevaluación con participación de docentes, alumnos y graduados para evaluar el grado de satisfacción de la calidad de los servicios enseñanza-aprendizaje	Departamento de Farmacia Docentes de la Carrera	
Integrar al Departamento con otros Departamentos de la Facultad.	Incorporación de docentes de otros departamentos en ciertos temas de las asignaturas.	Responsables de Cátedras	
Evaluar Trabajos Finales de Grado	Selección de Docentes de la UNAM o de otras Universidades como Evaluadores de Trabajos Finales  Evaluación Trabajos Finales  Selección de los evaluadores  Conformación de las mesas examinadoras de Práctica Profesional Farmacéutica  Revisión de los aspectos formales para el desarrollo y la presentación de los trabajos finales de grado.	Consejo Departamental  Docentes del Departamento  Consejo Departamental  Profesores del Departamento de Farmacia	
Formar recursos humanos	Dirección de trabajos finales de grado y de postgrado.	Docentes del Departamento	
Actualizar e incrementar la Bibliografía del Ciclo Específico	Priorización de la actualización de bibliografía en las siguientes asignaturas: Farmacología I, Farmacología II, Química Medicinal, Calidad de los Medicamentos, Farmacotecnia I, Farmacotecnia II y Práctica Profesional Farmacéutica. Elaboración y mantenimiento de un listado permanente de bibliografía actualizada para gestionar su adquisición.	Responsables de Cátedras	
Gestionar el Herbario de la Carrera	Mantenimiento y enriquecimiento del Herbario MNESF – FCEQyN	Dra. Yajia, Marta Lic. Rodríguez, Manuela E	



**ANEXO I RESOLUCION CD N° 248-16**

Mejorar infraestructura	la	Adecuación de los laboratorios según las necesidades de equipamiento incorporado	Jefes de Trabajos Prácticos Responsables de cátedra Consejo Departamental
		Selección y gestión de compra de equipamiento, accesorios y/o repuestos específico para el Departamento de Farmacia Gestión del mantenimiento de equipamiento.	Responsables a cargo de equipamientos Responsables de cátedra Consejo Departamental

**2- Dimensión Investigación**

Desarrollar actividades de investigación en Proyectos Acreditados, Incentivados y no Incentivados.	la	"Optimización de la producción de edulcorantes a partir de la Stevia rebaudiana II". Nuevo Proyecto en elaboración para su presentación.	Director: Mgter. Kolb Nicolás
		"Aeromicología en espacios internos de ambientes del módulo de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de Misiones" (Nuevo proyecto presentado en 2016)	Director: Dra Jerke, Gladys
		"Análisis farmacéuticos a medicamentos de fuentes múltiples y medicamentos herbarios" (Incentivado. 16/Q578)	Directora: Mgter. De Battista, Gabriela
		"Revisión sistemática de bibliografía disponible sobre nuevas drogas antimicrobianas" (Nuevo proyecto presentado en 2016)	Directora: Farm. Espinola, Alicia
		"Evaluación de la genotoxicidad de extractos de especies medicinales de uso corriente para las afecciones más frecuentes en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones Argentina"	Directora: Dra. Yajia, Marta
		"Identificación de levaduras nativas con potencial biotecnológico"	Director: Ing. Dario Ferreyra
Formar Recursos humanos vinculados con investigación	la	Incentivar la incorporación de los alumnos avanzados de la carrera de Farmacia a los diferentes proyectos de investigación.	Directores y Co-directores
		Promover la incorporación de alumnos a sistemas de becas (CIN, CEDIT-UNAM, SECIP, otras)	Docentes del Departamento que puedan ser directores
Integrar a otros departamentos	en	Incorporar docentes de otros departamentos en tareas de	Incorporación de docentes de otras áreas o carreras



**248-16**

**ANEXO I RESOLUCION CD N°**

investigaciones específicas	investigación	afines a nuestro departamento.
Propender por la divulgación de los avances logrados en las diferentes actividades de investigación.	Distribuir la información sobre reuniones científicas y eventos relacionados. Participar en distintas reuniones científicas con presentación de trabajos de investigación. Publicar resultados obtenidos en revistas científicas especializadas.	Consejo Departamental Docentes en general Docentes Investigadores Docentes Investigadores

**3- Dimensión Extensión**

Realizar actividades de servicios a terceros para asegurar la continuidad de las investigaciones desarrolladas en el departamento. Cumplir con actividades de servicios a terceros: ✓ Proyectos Aprobados por Secretaría de Extensión de la F.C.E.Q. y N. ✓ Órdenes servicios.	"Análisis de Hongos y sus metabolitos en Alimentos" (Resol. CD N° 059/04)	Directora: Dra. Jerke, Gladis
	"Análisis instrumental por CG y HPLC: Análisis de aceites esenciales".	Director: Mgter Kolb Nicolás
	Micrografía de drogas o alimentos de origen vegetal, su importancia en la detección de adulteraciones o falsificaciones	Dra. Yajia, Marta
	"Desarrollo y Gestión del Sistema de Suministro de Medicamentos de la Obra Social SMAUNaM" (Resolución CD 378/11)	Director: Farm. Uliana, Roberto
Proponer actividades de actualización de conocimientos.	Organización del XII Simposio Argentino y XVI de Latinoamericano de Farmacobotánica Control de calidad de yerba mate compuesta con especies medicinales envasadas en la provincia de misiones, argentina.	Presidenta: Dra. Yajia, Marta Directora: Dra. Yajia, Marta
	Cursos de capacitación y actualización en cromatografía líquida de alta performance (HPLC).	Coordinadora: Esp. Stein, Mercedes
	Taller de Atención Inicial del Paro Cardíaco y Shock Anafiláctico	Director: Med. Blariza José María
	Curso de Generalidades y Práctica de Aplicación de Vacunas. (Res. CD 319/13)	Coordinadora: Dra. Jerke, Gladys
	"Curso de actualización en patologías de consulta frecuente en la oficina de farmacia"	Director: Med. Blariza, José María Vicedirector: Med. Falkowski, Juan Carlos



**ANEXO I RESOLUCION CD N° 248-16**

Formar Humanos	Recursos	Incentivar la incorporación de los alumnos avanzados de la carrera de Farmacia a los diferentes proyectos de extensión.	Directores y Co-directores de Proyectos de Extensión
Participar a través de representantes en las distintas actividades institucionales de la Universidad Nacional de Misiones.		Participar de reuniones ordinarias y extraordinarias del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN como Consejeros Titulares/Suplentes Integrante Titular del Consejo de Estudio de Postgrado (CEP) (Disp. N°0345/15)	Consejeros directivos Mgter. Lloret, María Antonia
Colaborar con la Residencia de Farmacia Hospitalaria del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones.		Desarrollar clases teóricas para los residentes. Intervenir en las evaluaciones de los mismos  Integrar la Comisión Evaluadora para la Residencia de Farmacia Hospitalaria.	Docentes del Departamento  Profesores del Departamento de Farmacia.
		Gestionar la aprobación del Programa de Residencias en Farmacia propuesto. Participar en las revisiones y actualizaciones del mismo.	Docentes designados
Participar a través de representantes en las distintas entidades públicas, estatales y privadas		Participar de las reuniones de la Comisión Nacional de Certificación (CNC) de la Confederación Farmacéutica Argentina en representación del Ente Coordinador de Unidades Académicas (ECUAFyB).  Asociación Argentina de Microbiología. Asociación Argentina de Micología Miembro de los Subcomité de Yerba mate y té de Normas IRAM	Mgter. Lloret, María Antonia  Dra. Gladis Jerke
		Sociedad Argentina de Botánica	Lic. Rodríguez, Manuela
Mantener la vinculación de la carrera de Farmacia con sus graduados.		Mantener actualizada la base de datos de los Graduados de la Carrera de Farmacia y su inserción laboral.	Consejo Departamental

LIC. MIRTAS RAMONA GANGUELLA  
Secretaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
U Na M